



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL SUR
 UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: IA050GYR091T87
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2023
 No. de Pedido: D3P0150
 Elaboración: 27/09/2023 Impresion 27/09/2023

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800**

Fecha de entrega: **07/10/2023**

R.F.C. **CMM -190614-8B5** No. Proveedor : **00146450**

Partida presupuestal : **0416** 21053002

Unidad solicitante: **UMAe TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia PUEBLA**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA**

Circ: **22** Loc. **14** lmm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 168 9615 11 01	SONDAS. PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 12 FR. PIEZA. Marca: DLP Procedencia: MÉXICO Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1	9	PZA	22.30	200.70
2	060 168 9623 11 01	SONDAS. PAÑA DRENAJE URINARIO. DE LATEX CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 14 FR. PIEZA. Marca: DLP Procedencia: MEXICO Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1	143	PZA	21.92	3,134.56

Gabriel Garcia Santos
 Analista Supervisor
 IMSS
 TEL: 311220284
 U.M.A.E. N.T.O. PUEBLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL SUR
 UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2023
 Núm. Diciamen Presup: S/N

No. de Evento: IA050GYR091T87
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2023
 No. de Pedido: D3P0150
 Elaboración: 27/09/2023 Impresion 28/09/2023

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección: **CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800**

Fecha de entrega: 07/10/2023

Partida presupuestal : 0416 21053002

R.F.C. **CMM -190614-8B5** No. Proveedor : 00146450.

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **UMA E TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia PUEBLA**

Circ. 22 Loc. 14 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA**

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

3 08007403751201 FEBRILES. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO 4 F.G 118.00 472.00

PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TIFICO H. FRASCO

Marca: LAFON
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 5

4 08008102360101 LECTINA ANTI A1 (FITOAGLUTININA A1) PARA DETERMINACION DE GRUPO A1 FRASCO 2 FCO 354.00 708.00

Marca: LAFON
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: FCO
 Cant Presen: 1

5 08022900801001 AZUL DE METILENO DE LOEFFLERCOLORANTE DE CONTRASTE PARABACILOS 2 FCO 394.83 789.66

Marca: HYCEL
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 500

Autorizada Supervisor
 Mat. 311220294
 U.M.A.E. H.T.O. PUEBLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL SUR
 UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2023
 Núm. Dictamen Presup.: S/N

No. de Evento: IA050GYR091T87
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2023
 No. de Pedido: D3P0150
 Elaboración: 27/09/2023 Impresion 28/09/2023

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.**

Dirección: **CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800**

R.F.C. **CMM -190614-8B5** No. Proveedor : **00146450**

Unidad solicitante: **UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA PUEBLA**

Lugar de entrega: **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA**

Partida Clave del Artículo Descripción

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
9	08078322580101	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	2	FCO	173.46	346.92
		Marca: HYCEL				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ML.				
		Cant Presen: 500				
10	08082914540101	SAFRANINA PARA LA TIN-CION DEGRAM TA.	2	FCO	246.97	493.94
		Marca: HYCEL				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ML.				
		Cant Presen: 125				
11	08090965300101	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPON ORO CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 5 ML (+0.3 ML) RECUBRIMIENTO DE PARTICULAS DE	42	CJA	400.20	16,808.40
		Marca: BMH				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: TBO				
		Cant Presen: 100				


 Jefe de Oficina de Servicios Administrativos
 MSA
 M.A. 1120284
 U.M.A.E. H.O. PUEBLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL SUR
 UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Numero Acuerdo:
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: IA050GYR091T87
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2023
 No. de Pedido: D3P0150

Elaboración: 27/09/2023 Impresion 28/09/2023

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección: **CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800**

Fecha de entrega: 07/10/2023

Partida presupuestal : 0416 21053002

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **UMAЕ TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA**

Circ. 22 Loc. 14 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 26,115.04
 I. V. A. \$ 4,178.41
 TOTAL \$ 30,293.45

(treinta mil doscientos noventa y tres pesos 45/100 M.N.)

Dra. Patricia Sainz
 Mat. 1122064
 UMAE. H.T.O. PUEBLA

Administrador del Pedido
 NOMBRE
 CARGO

Area Contratante
 LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Representante Legal
 DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES
 DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente
 DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO
 ENC. DIRECTOR MEDICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL SUR
 UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
 JEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: IA050GYR091T87
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compravet
 IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2023
 No. de Pedido: D3P0150
 Elaboración: 27/09/2023 Impresion 27/09/2023

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección: **CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800**

Fecha de entrega: 07/10/2023

Partida presupuestal : 0416 21053002

R.F.C. **CMM -190614-8B5** No. Proveedor : 00146450

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **UMAETRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA**

Circ. 22

Loc. 14

Im. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS BUO

- 1- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización, presentada por el proveedor mediante la Bolsa Única de Ofertas del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier adaptación sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAÉ) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 80% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAÉ de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

Arlinda Supervisor
 M.N. 311271284
 U.M.A.E. H.T.O. PUEBLA
 IMSS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL SUR
 UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: IA050GYR091T87
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2023
 No. de Pedido: D3P0150
 Elaboración: 27/09/2023 Impresión 27/09/2023

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.**

Dirección: **CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800**

R.F.C. **CMM-190614-8B5** No. Proveedor : **00146450**

Unidad solicitante: **UMAЕ TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA PUEBLA**
 Lugar de entrega: **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA**

Circ. 22 Loc. 14 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 07/10/2023

Partida presupuestal : 0416 21053002

Clasificación presupuestal :

sea requiendo el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes obligo del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que sura efecto legal alguno cualquier inconfiabilidad o adición al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades, reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un período mensual de entrega de bienes, en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el período mensual de entrega de bienes, en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Compras y Contratación
 Sistema Supervisor
 IMSS
 Mat. 5112202/4
 UMAE HTO. PUEBLA

Administrador del Pedido
 NOMBRE
 CARGO

Area Contratante
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Representante Legal
 DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES
 DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requiriente
 DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO
 ENC. DIRECTOR MEDICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL SUR
 UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento IA050GYR091T87
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 IA-50-GYR-050GYR091-T-87-2023
 No. de Pedido: D3P0150
 Elaboración: 27/09/2023 Impresion 27/09/2023

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección **CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800**

Fecha de entrega: 07/10/2023

R.F.C. **CMM -190614-8B5** No. Proveedor : 00146450

Partida presupuestal : 0416 21053002
 Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **UMAЕ TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA**

Circ. 22 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Alejandra Jaimes Garcia

CARGO

Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)	
FECHA	DIA MES AÑO
	27 09 2023

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Acta Constitutiva

[Firma]
 Alejandra Jaimes Garcia
 Representante Legal
 U.M.A.E. H.T.O. PUEBLA

Administrador del Pedido

NOMBRE
 CARGO

[Firma]
Sei Caballero

Area Contratante

MTR. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
 JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante

LIC. ARTURO BAMAZO CESAR
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Representante Legal

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES
 DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requerente

DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO
 ENC. DIRECTOR MEDICO